

ES: 1314-6 *gwh*

00278 - - 316



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 4947/DGDE/2014

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 17 de diciembre, 2014



Contraloría del Estado

Bióloga María Magdalena Ruíz Mejía
Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial.
Calle Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343
Col. Moderna, C.P. 44130.
Guadalajara, Jalisco.

En relación a su oficio SEMADET No.1013/2014 del 22 de septiembre de 2014, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 14 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Dirección General de Protección Ambiental, en específico en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, Dirección de Regulación Ambiental y Ventanilla de Trámites así como a la Dirección de Área Administrativa del Medio Ambiente en la Coordinación de Recursos Financieros y Control Presupuestal y Coordinación de Recursos Materiales; respecto de los rubros: a).- Operación y Desempeño, respecto al servicio de Licencia Ambiental Única del Estado de Jalisco; partidas b).- 3362 Impresiones de papelería oficial, c).- 2151 Material Impreso e información digital, d).- Arqueo a los Fondos Revolvente y Fijos, e).- Bancos y f).- Deudores Diversos, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2013, respecto al periodo comprendido del 01 de enero del 2013 al 30 de septiembre de 2013, con base en nuestro diverso 3232/DGDE/2014 de fecha 1° de septiembre de 2014, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
a).- Operación y Desempeño, respecto al servicio de Licencia Ambiental Única del Estado de Jalisco; partidas b).- 3362 Impresiones de papelería oficial, c).- 2151 Material Impreso e información digital, d).- Arqueo a los Fondos Revolvente y Fijos, e).- Bancos y f).- Deudores Diversos	Primer	14	14	0	0
TOTAL		14	14	0	0

* Nota: Se anexan las Cédulas de Seguimiento (Un engargolado de 22 hojas).

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- c.c.- Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro.- Director Administrativo, Secretaría de Medio ambiente y Desarrollo Territorial.- Para su conocimiento.
- L.C.P. Guillermo Crescenciano Razo Vázquez.- Coordinador de Recursos Financieros y Control Presupuestal, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.- Mismo fin
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y efectos.

JGOP/RGO/MLRS/SLN/THM/ssr*

El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA, de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y año de Octavio Paz"

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

19 ENE. 2015

OFICIALÍA DE PARTES

Hora: 9:42 Firma: *A. de*

Anexo engargolado
Y copia de oficio
al Lic Raúl

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

16 ENE. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44140
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

PLANO: 1 al 15 - Dic - 04
 PERIODO: ESTIMACION 2015
 GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 Contraloría del Estado

OBRA: PASO A DESNIVEL, PROLONGACION AV. LOPEZ MATEOS-1
 GOBIERNO DE JALISCO
 UBICACION: MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTIN
 16 ENE. 2015
 DCS Pachado

PIEZA	RESULTADO	OBSERVACIONES
ALTO (M)	ANCHO (M)	LARGO (M)
TIPO	NUMEROS	GENERADORES

TRANSICION NORTE
 LOCALIZACION
 EJE DE TRAMO

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 17 de diciembre, 2014

OFICIO: No 4947/DGDE/2014

54800

Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía
 Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
 Calle Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343
 Col, Moderna, C.P. 44130.
 Guadalajara, Jalisco.

En relación a su oficio SEMADET No.1013/2014 del 22 de septiembre de 2014, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 14 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Dirección General de Protección Ambiental, en específico en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, Dirección de Regulación Ambiental y Ventanilla de Trámites así como a la Dirección de Área Administrativa del Medio Ambiente en la Coordinación de Recursos Financieros y Control Presupuestal y Coordinación de Recursos Materiales; respecto de los rubros: a).- Operación y Desempeño, respecto al servicio de Licencia Ambiental Única del Estado de Jalisco; partidas b).- 3362 Impresiones de papelería oficial, c).- 2151 Material Impreso e información digital, d).- Arqueo a los Fondos Revolvente y Fijos, e).- Bancos y f).- Deudores Diversos, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2013, respecto al periodo comprendido del 01 de enero del 2013 al 30 de septiembre de 2013, con base en nuestro diverso 3232/DGDE/2014 de fecha 1° de septiembre de 2014, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendientes de Solventación
a).- Operación y Desempeño, respecto al servicio de Licencia Ambiental Única del Estado de Jalisco; partidas b).- 3362 Impresiones de papelería oficial, c).- 2151 Material Impreso e información digital, d).- Arqueo a los Fondos Revolvente y Fijos, e).- Bancos y f).- Deudores Diversos	Primer	14	14	0	0
TOTAL		14	14	0	0

Nota: Se anexan las Cédulas de Seguimiento (Un engargolado de 22 hojas).

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1° fracción V, 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

En el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
 José Bañuelos Guardado
 Director Administrativo, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Rosalío Raúl Ramírez Alfaro.- Director Administrativo, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
 C.P. Guillermo Crescenciano Razo Vázquez.- Coordinador de Recursos Financieros y Control Presupuestal, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.- Mismo fin
 Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y efectos.

RESERVADA, de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables.

14, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y año de Octavio Paz.

01751

ING. JESUS VILLANUEVA
 ARQ. RUBEN GALVAN